



ANTECEDENTE: Ord. 333/2021

MATERIA: Observaciones borrador de medidas del PDA de la macro zona centro norte de la región de Los Lagos.

OSORNO, 15 de Noviembre de 2021

DE : SEREMI SALUD LOS LAGOS

A : SR. KLAUS KOSIEL LEIVA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar y en atención al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la zona saturada compuesta por 9 comunas de la zona centro norte de la región de Los Lagos (San Pablo, Osorno, Río Negro, Purranque, Pto. Octay, Frutillar, Llanquihue, Pto. Varas y Pto. Montt), territorio al que se le ha denominado macro zona centro-norte de la región de Los Lagos, se informa a Ud. las siguientes observaciones realizadas al borrador de las medidas del Plan:

Artículo 65: En episodio crítico de emergencia, consideramos que en la prohibición de humos visibles provenientes de artefactos unitarios residenciales a leña, se debe eliminar la frase que indica, que dicha prohibición se verificará a través de la metodología que establecerá la Autoridad Sanitaria, mediante acto administrativo.

Cabe agregar que la metodología de humos visibles es un método cualitativo, por lo tanto teniendo presente que los fiscalizadores de la Seremi de Salud son ministros de fe, la constatación de humos visibles en el acta de fiscalización, certifica que los hechos plasmados son verídicos.

Artículo 66: En episodios de alerta, pre emergencia y emergencia, consideramos lo siguiente:

- Se debe modificar la prohibición del funcionamiento de artefactos unitarios a leña y calderas de calefacción a leña con potencia nominal menor a 75 KWt, por prohibición de humos visibles provenientes de artefactos unitarios a leña y calderas de calefacción residenciales a leña.
- En el mismo párrafo, se debe eliminar la frase que indica que la prohibición se verificará según metodología que establecerá la Autoridad Sanitaria, mediante acto administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

ANA MARCELA CÁRDENAS BOHLE

15-11-2021

SEREMI (S) DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre

Rojas Rosas Vania Patricia
Orlando Miguel Miranda Maldonado
Ana Marcela Cárdenas Bohle
Aguayo Ortiz Pamela Viviana

Cargo

JEFE OFICINA PROVINCIAL
PROFESIONAL -
SEREMI (S) DE SALUD
PROFESIONAL -

Fecha Visación

12/11/2021 10:58:59
12/11/2021 11:07:58
Sin visación
10/11/2021 09:42:41

Distribución:

- Expediente N° 054882/2021
- Seremi de Medio Ambiente.
- Seremi de Salud.
- Unidad de Aire.
- Oficina de partes.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
16 NOV. 2021
N° Folio:.....
Derivado a:.....



Código: 1636986276928 validar en <https://validadoc.minsal.cl:8543/EsignerValidar/validar>



GESTIÓN INTERNA 054882/2021